

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4909 *JOSÉ LÓPEZ LOZANO*
 Y MARÍA JOSÉ GARCÍA RUIZ

D^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 221/09, a instancia de Fernando García Ruiz y Juan Miguel Redondo Martínez, contra José López Lozano y María José García Ruiz, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 30.769,97 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100014398-1